

Jesús María El Marqués Querétaro a 07 de enero del 2022

Expediente de trámite:

SF/DRH/253/2021-2024

PROYECTO DE DICTAMEN A FAVOR DE LA C. ANGELINA RAMÍREZ HERNÁNDEZ

La Secretaría de Finanzas Públicas y Tesorería Municipal del Municipio El Marqués Querétaro, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 132 Bis, tercer párrafo, numeral IV, de la Ley de los Trabajadores del Estado de Querétaro, emite el presente Proyecto de Dictamen, al tenor de las siguientes consideraciones:

I.- Mediante escrito signado por la **C. ANGELINA RAMÍREZ HERNÁNDEZ**, recibido en la Secretaría de Finanzas Públicas y Tesorería Municipal del Municipio El Marqués Querétaro el 13 de diciembre del 2021, solicita el inicio del trámite de **Pensión por Muerte**, del **Finado JOSÉ JUAN LUNA SÁNCHEZ** en su carácter de **Concubina**.

II.- En atención a la reforma a la Ley de los trabajadores del Estado de Querétaro de fecha 5 de marzo de 2021, se emite el presente proyecto de dictamen y se le asigna para el seguimiento e identificación pleno del trámite, el número de folio registrado en la parte superior derecha del presente documento.

III.- Que la Dirección de Recursos Humanos de la Secretaría de Finanzas Públicas y Tesorería Municipal del Municipio El Marqués Querétaro, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 132 Bis, fracción I de la Ley antes mencionada, ha procedido a la integración del expediente correspondiente.

IV.- Como lo dispone el numeral IV, del tercer párrafo, del artículo 132 Bis de la Ley de los Trabajadores del Estado de Querétaro, se hace constar la siguiente información:

Datos generales del solicitante:

Nombre: **ANGELINA RAMÍREZ HERNÁNDEZ**

Tipo de trámite:

Jubilado

Pensionado

Entes públicos en los que prestó sus servicios:

Nombre del puesto y ente público	Periodo en que prestó sus servicios	
Secretaría de Finanzas Públicas y Tesorería Municipal, municipio de El Marqués, Qro,	Del 28 de abril del 2017	A la fecha

Percibiendo lo siguiente:
Sueldo /Pre-pensión

\$18,910.00

Por lo antes expuesto, el Titular de la Secretaría de Finanzas Públicas y Tesorería Municipal del Municipio El Marqués Querétaro, con base al análisis efectuado, determina la procedencia de la solicitud presentada por la **C ANGELINA RAMÍREZ HERNÁNDEZ**, en estricto apego a lo dispuesto en Ley de los Trabajadores del Estado de Querétaro.

Se ordena la publicación del presente en la página de internet oficial del Municipio El Marques Querétaro, por un período no menor a 5 días naturales a partir del 07 al 13 de enero del 2022, a efectos de que cualquier persona que tenga observaciones o comentarios al mismo, las envíe a la dirección de correo electrónico siguientes, especificando en el asunto el número de expediente:

sgalvan@elmarques.gob.mx
aalanis@elmarques.gob.mx

ATENTAMENTE

C.P. NORMA PATRICIA HERNANDEZ BARRERA
SECRETARIA DE FINANZAS PÚBLICAS Y TESORERA MUNICIPAL

smgu